



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20084
3 de agosto de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN**

Tengo el honor de señalar a su atención con urgencia los detalles del último caso de incontrolable inhumanidad del Iraq: el bombardeo con sustancias químicas de ocho sitios ubicados en el distrito Sheikh Othman en Oshnaviyeh, en la provincia de Azarbaijan occidental. El bombardeo se registró a las 2.45, hora local, del martes 2 de agosto de 1988, cuando los inocentes y desprevenidos habitantes de Oshnaviyeh dormían. Se lanzaron ocho bombas químicas que contenían gas mostaza letal. En total sufrieron heridas 1.031 civiles, en su mayoría mujeres y niños, y hasta el momento no se conoce el número de víctimas.

Esta última tanda de bombardeos con sustancias químicas no sólo ha ocurrido pese a la resolución 612 (1988) del Consejo de Seguridad, sino que constituye además otro ejemplo del desprecio patente del Iraq por los llamamientos formulados por Vuestra Excelencia y por el Presidente del Consejo de Seguridad para que ambas partes en el conflicto entre el Irán y el Iraq actúen con mesura, en un momento en el cual se están llevando a cabo negociaciones encaminadas a lograr un arreglo pacífico. Con este último caso de utilización de armas químicas, el régimen del Iraq indica claramente que no está dispuesto a poner término al uso de dichas armas mortíferas a ningún precio. En vista de lo antedicho y del contenido del informe reciente del equipo de expertos enviado por Vuestra Excelencia para investigar el uso de armas químicas por el Iraq (S/20060), de fecha 20 de julio de 1988, solicito que Vuestra Excelencia envíe de inmediato otro equipo de expertos para investigar este último ataque del Iraq, cuyas pruebas aún están disponibles para su observación y análisis.

Mi Gobierno también pide urgentemente que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas condene en forma inequívoca este abominable acto de agresión del Iraq. Es de imperiosa necesidad que las Naciones Unidas en general y el Consejo de Seguridad en particular adopten medidas inmediatas y eficaces para impedir que el régimen del Iraq, tan inflexiblemente propenso a seguir un camino de destrucción cuyo objeto es socavar todos los esfuerzos por alcanzar la paz y la estabilidad en la región del Golfo Pérsico, cometa otros actos de esta índole en el futuro.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firma) Ali Akbar VELAYATI
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República Islámica del Irán